

El Consejo Internacional de Recursos Naturales y Vida Silvestre, AC
"Por el derecho Universal a un Medioambiente Sano"

CONVOCA

a las organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, a la academia (Universidades, Institutos, Colegios y Escuelas en general de México y otros países), a las empresas e industrias socialmente responsables o en vías de ser, a los gobiernos responsables de normar, dirigir y legislar la política ambiental y al público en general a participar con ponencias, conferencias, stands o con eventos especiales en el **Congreso Internacional de Recursos Naturales "2018"**, a celebrarse en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, México.

Hotel Marriott Villahermosa 29, 30 y 31 de agosto de 2018,
Av. Paseo Tabasco # 1407. Col. Tabasco 2000. Villahermosa, Tabasco

Tema General

Territorios Sostenibles

"El modelo económico actual se ha basado en la degradación de los recursos naturales, ha provocado una creciente inequidad social y mantiene patrones de producción y consumo ineficientes que atentan contra los límites del planeta".....Naciones Unidas

Agenda 2030.- 33. Reconocemos que el desarrollo social y económico depende de la gestión sostenible de los recursos naturales de nuestro planeta. Por ello, estamos decididos a preservar y utilizar sosteniblemente los océanos y los mares, los recursos de agua dulce y los bosques, las montañas y las zonas áridas, y a proteger la diversidad biológica, los ecosistemas y la flora y fauna silvestres. También estamos decididos a promover el turismo sostenible, hacer frente a la escasez de agua y su contaminación, fortalecer la cooperación sobre la desertificación, las tormentas de arena, la degradación de las tierras y la sequía y promover la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres.

En concordancia con el Objetivo 11 de Desarrollo Sostenible para el fortalecimiento de las ciudades sostenibles, su inclusión sólo será asequible si contempla el entorno; es decir, considerar a los municipios y sus comunidades como un todo territorial; por ello, el territorio sostenible integra la conservación y protección de sus recursos naturales y su interacción con el desarrollo de las ciudades. En el Congreso Internacional de Recursos Naturales, se aceptarán ponencias para ser expuestas que sean trabajos, investigaciones, tesis o actividades de individuos, organizaciones, empresas, academia y gobierno que en su desarrollo traten o incluyan actividades enmarcadas en los siguientes subtemas:



Panel I (subtemas)



Manejo
y Desarrollo
Forestal



Mitigación
y Adaptación al
Cambio Climático



Tráfico
de Especies
Silvestres



Agricultura
Sustentable



Conservación
de La Vida
Silvestre



Manejo
y Administración de
las Áreas Protegidas



Programas
de Conservación
y Administración
del Agua

Panel II (subtemas)



Modelos
de Desarrollo
Sustentable



Responsabilidad
Social



Modelos para
La Educación
Ambiental



Energía
Sostenible



Desarrollo
Tecnológico
en Beneficio de los
Recursos Naturales



Usos Tradicionales,
Mercados Orgánicos
y Medicina
Alternativa



Modelos de
Sostenibilidad
para Municipios,
Ciudades y Territorios



Ejes Temáticos:***Desarrollo Sustentable***

Modelos de Desarrollo Sustentable
Energía Sostenible
Desarrollo Tecnológico en Beneficio de los Recursos Naturales

Conservación y Restauración del medio

Manejo y Desarrollo Forestal
Mitigación y Adaptación al Cambio Climático
Tráfico de Especies Silvestres
Agricultura Sustentable
Conservación de la Vida Silvestre
Manejo y Administración de las Áreas Protegidas
Programas de Conservación y Administración del Agua

Conciencia/ Participación Social

Responsabilidad Social
Modelos para la Educación Ambiental
Usos Tradicionales, Mercados Orgánicos y Medicina Alternativa
Modelos de Sostenibilidad para Municipios, Ciudades y Territorios

Taller de Bioética

Organiza la Universidad de Magallanes de Chile:

- Requisitos para presentar ponencias:

Los documentos deberán ser enviados al Consejo Internacional de Recursos Naturales COIRENAT para que puedan ser presentados en el Congreso y deben ser obras, trabajos, estudios, investigaciones, actividades o ideas originales dentro de cualquiera de los subtemas señalados en la convocatoria. Para presentar trabajos en formato de cartel o ponencia oral será necesario que el ponente, la organización o la institución envíe por correo electrónico el resumen de la ponencia al comité técnico para su evaluación. El COIRENAT invitará expresamente a instituciones, organizaciones o personalidades destacadas para presentar conferencias plenarias o magistrales. La aceptación de ponencias es decisión del comité, en cuyo caso su fallo será inapelable.

- Resumen

El resumen es el documento guía en una extensión de no más de una cuartilla por medio del cual el comité determinará su inclusión en el programa. (No es el documento final de la ponencia, ésta, deberá ser enviada una vez que la ponencia haya sido aceptada para su presentación mediante carta de aceptación).



El resumen será enviado por correo electrónico en un archivo formato Word y una copia en formato PDF; en letra Arial, tamaño 12 puntos, interlineado sencillo, en un máximo de una cuartilla con márgenes superiores e inferiores de 2.5 cm. Deberá contener nombre (s) de los autores, el título del trabajo, institución, unidad de adscripción, escuela, dependencia o sector al que pertenece, ciudad, estado y país, descripción del trabajo y palabras clave, como se señala en el siguiente:

Ejemplo: Felipe Aguilar Castañeda, M. en C.
 Políticas de Conservación de The Wildlife Society de México
 The Wildlife Society de México, SC
 Ciudad de México, México
 T e x t o

Nota: Es responsabilidad del (los) autor (es), incluir los nombres e instituciones a donde pertenece la ponencia. Su publicación tanto en programa como en memoria será incluida tal cual sea enviada por quien envíe el correo conteniendo los documentos de la ponencia.

- Ponencia

La ponencia completa o documento en extenso será enviado por correo electrónico una vez recibida la carta de aceptación de ponencia. Será enviada en formato Word, tipo de letra Arial, tamaño 12 puntos, interlineado sencillo, márgenes superior e inferior 2.5 cm y una copia en formato PDF. Se anotarán los datos del (los) autor (es) así como el título del trabajo, la organización, ciudad, estado, país y correo electrónico como se indica en el ejemplo más adelante. **Nota: no se aceptarán trabajos en formato powerpoint para efectos de publicación en la memoria del Congreso, en cuyo caso deberá ser convertido en formato vertical PDF.** La exposición en powerpoint deberá ser enviada inmediatamente después del aviso de aceptación. En caso de no ser enviado antes de la fecha límite no será publicado en la memoria.

Ejemplo: Francisco Soberón Mobarak, Biól; et al. Auditoría Ambiental en Materia de Fauna Endémica y Rural en las Áreas de Hibernación de la Mariposa Monarca (*Danaus plexippus*), en el Municipio de San José del Rincón, Estado de México. Protectora de la Vida Silvestre y Ecológica, SC. Ciudad de México, México. contacto@protectoravida.org

Nota: Es responsabilidad del (los) autor (es), incluir los nombres e instituciones a donde pertenece la ponencia. Su publicación tanto en programa como en memoria será incluida tal cual sea enviada por quien envíe el correo conteniendo los documentos de la ponencia.

La inscripción del trabajo para exponerse durante el Congreso constituye la aceptación por parte del autor o autores de la cesión de derechos a nombre del Consejo Internacional de Recursos Naturales y Vida Silvestre, AC, para los fines de publicación y/o difusión tanto en las memorias como en cualquier otro medio impreso o electrónico que el COIRENAT estime conveniente.

Favor de enviar sus archivos con su nombre y apellidos seguido de la frase “ponencia oral” o “ponencia cartel” según sea el caso de su participación, o bien incluir esta descripción en el asunto del correo.

Ejemplo: Asunto-Felipe Aguilar Castañeda-Ponencia Oral

- Fecha límite para envío de resúmenes y ponencias en extenso: Las 23 horas y 59 minutos del día 30 de junio de 2018.



Los resúmenes de trabajo así como los documentos en extenso serán recibidos en la siguiente dirección de correo electrónico: ponencias@coirenat.mx

- **La inscripción al Congreso incluye:** acceso a conferencias magistrales, plenarias y mesas simultáneas, talleres y seminarios*, eventos especiales y stands; material de trabajo, constancia de participación y servicio de cafetería. (*Cupo limitado).

Cuota de inscripción: del **1° de enero al 31 de julio**

Costo general _____	\$2,500.00
Estudiantes nivel Licenciatura con credencial vigente _____	\$1,800.00

Cuota de inscripción: del **1 de agosto al 31 de agosto**

Entrada general _____	\$3,500.00
Estudiantes nivel Licenciatura con credencial vigente _____	\$2,500.00

- **Formas de Inscripción al Congreso:**

<http://coirenat.mx> - Depósito bancario o transferencia SPEI a nombre del Consejo Internacional de Recursos Naturales y Vida Silvestre AC: Cuenta Banamex; (Suc 7009) **7815540**. CLABE: **002180700978155409**. Favor de enviar comprobante de pago a: admon@coirenat.org. Coirenat ofrece la posibilidad de pago con tarjeta de crédito mediante la plataforma PayPal. Dirigirse directamente a la página <http://coirenat.mx/registro.html>.

- **Hospedaje:** Para hospedaje en el hotel sede (Marriott) a precios preferenciales para el Congreso con desayuno buffet incluido así como otros hoteles alternativos, favor de contactar a la Agencia de Viajes oficial del Congreso OTUMEX gerencia@otumex.com.mx
Tel: [55] 55640731 y 55643445.

- **Informes, aclaraciones, dudas y comentarios:** enviar correo a la siguiente dirección: congreso@coirenat.mx. Atención telefónica: [+52 1] 7158 6465 y 7158 5965
Horario de oficina 9.00 a 18.00 horas.

